

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 22 de marzo de 2019

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 21 de marzo acudí al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

- Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativa para presentar documentos que el C. Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa requirió al Demandado (Ayuntamiento) de los asuntos con números de expedientes 1639/2016- el demandante es el C. NORMANDO RIVERA ROMAN, otro expediente número 1895/2018-I DE LA c. LUZ ALICIA MEDINA JIMENEZ, y por último el expediente número 1815/2018-III del C. PEDRO LOPEZ ALBA; siendo todos ellos la parte Actora de las diferentes demandas en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Elota.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

- Darle seguimiento al expediente presentado y estar actualizados en cada acto procesal que se llevan y así cuidar los intereses del H. Ayuntamiento de Elota Sinaloa.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

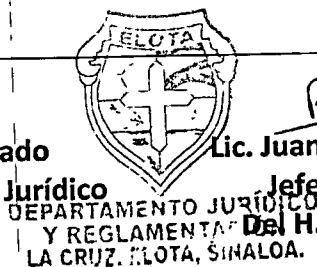
- Cumplimiento en tiempo y forma en los presentes Juicios en Contra del H. Ayuntamiento de Elota Sinaloa, y no generar gastos sobre multas o infracciones que se generen por incumplir en sus contestaciones.

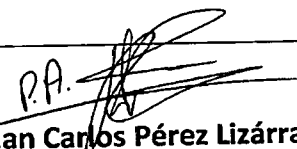
CONCLUSIONES:

- Se acudió a la ciudad de Culiacán al Tribunal de Justicia Administrativa de Justicia del Estado de Sinaloa, con lo cual se dio cumplimiento a los diferentes actos procesales dentro de cada demanda que el C. Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa requirió de la parte demandada para que contestara lo que a su derecho correspondiera.

ATENTAMENTE


Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado
Auxiliar Jurídico del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota




Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga
Jefe del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota